vinetur

Expectación en el sector del vino ante la resolución sobre nuevas plantaciones con la guerra del cava de fondo

Se amplía en 10 días hábiles el plazo para presentar esta resolución, debido a la complejidad del expediente

miércoles 20 de diciembre de 2017



Patronales, bodegas, cooperativas, viticultores, autonomías y denominaciones de origen (DO) esperan con expectación la decisión del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente sobre la superficie que se concederá para autorizaciones de nuevas plantaciones para 2018, con la guerra del cava de fondo.

Fuentes del sector explican que la Dirección General de Mercados Agrarios les comunicaba la semana pasada que se ampliaría en 10 días hábiles el plazo para presentar esta resolución, debido a la complejidad del expediente.

Esta resolución resolverá, asimismo, las solicitudes de las DO sobre limitaciones de nuevas plantaciones y restricciones a las solicitudes de autorizaciones de replantación y conversión de derechos; además de la puntuación asignada por las autonomías a cada tipo de explotación para el criterio de prioridad relativo al titular de viñedo con pequeña o mediana explotación.

En líneas generales, la norma europea plantea que la superficie que se podrá conceder para autorización de nuevas plantaciones debe ser superior al 0% y como máximo el 1 % de la extensión de viñedo nacional a 31 de julio del año anterior.

Hay disparidad de criterios y, por ejemplo, las cooperativas que operan en regiones del norte de España defienden cierta continuidad en los niveles de autorizaciones respecto a los dos años anteriores (0,42-0,50 %), pero las de Extremadura, La Mancha y Comunidad Valenciana piden llegar hasta el máximo permitido del 1 %.

Las organizaciones agrarias abogan por que se mantenga un "status quo" similar a 2017, sobre el 0,50 % -lo que se traduciría en que podrían plantarse alrededor de 5.000 hectáreas nuevas-; y las patronales del mosto, del vinagre, los destiladores de alcohol y la Asociación Empresarial Vinos de España (AEVE) miran al 1%.

La Federación Española del Vino reclama, por su parte, la modificación de los criterios de prioridad para que las bodegas no se vean discriminadas; las DO, a las que se les reconoce su potestad para autorregularse, están muy pendientes también de la Resolución.

En el caso de del cava, su Consejo aboga por limitar las plantaciones de uva con destino a esta DOP en 0,1 hectáreas para los ejercicios del 2018 a 2020, propuesta basada en la recomendación de un estudio de catedráticos de Economía Aplicada de las Universidades de La Rioja y de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona.

Esta postura quiere "proteger los intereses de todos los operadores inscritos en la DO para evitar el riesgo de oferta excesiva de productos vinícolas en relación con las perspectivas de mercado para el cava y su devaluación significativa de la marca cava por exceso de oferta de uva-vino", explica el Consejo Regulador, que sin embargo no evita lo que ya es claramente una guerra del cava.

La decisión ministerial no se conocerá hasta después de las elecciones en Cataluña y vendrá con polémica, porque algunas empresas de Extremadura, Valencia o Aragón quieren crecer más.

Por su parte, el Pleno del Consejo Regulador de la DOCa Rioja aprobaba en octubre pasado paralizar el incremento de la masa vegetal de la DO, limitando a 0,1 las hectáreas para 2018.

Decidía aplazar el acuerdo de noviembre de 2015 que limitaba a 387 las nuevas hectáreas, teniendo en cuenta el incremento de las ventas en un 0,3 % entre septiembre de 2016 y agosto de 2017, hasta la entrada en vigor de nuevos criterios de reparto en 2019.

Junto a los aspectos normativos, las bodegas está afanadas en la campaña de Navidad, vital para los resultados de todo el año. Es el caso de Juvé & Camps, vinculada a cavas de gran calidad.

Para la consejera delegada de esta compañía catalana, Meritxell Juvé, en España "seguimos la tendencia de crecimiento; poco a poco se va recuperando de la crisis" y, en el mercado internacional, "estamos viviendo un crecimiento más acelerado, despuntando en el mercado americano, el sudamericano, Canadá y países escandinavos".

La exportación de vinos, mostos y vinagres dan alegrías y crecen un 3,1 % en volumen y un 8,4 % en valor de enero a septiembre, con 2.146 millones de litros y 2.282,4 millones de euros.

Y el consumo de vino en alimentación cayó ligeramente en volumen (-1,4 %) y valor (-0,5%) en España en los 7 primeros meses de 2017, hasta 204,5 millones de litros y 511,4 millones de euros, pese a que los vinos tranquilos con DOP y espumosos ganan cuota.

Una mirada al mercado del granel muestra que, del 4 al 10 de diciembre, los vinos blancos sin DOP, ni IGP rondan los 48,99 euros por hectolitro, un 4,24 % más que una semana antes, según el Mapama, mientras que los tintos retroceden el 1,03 % (a 56,35 euros).